

ORDEN de 30 de noviembre de 1971 por la que se nombra Vocal y Secretario de la Comisión interministerial para el estudio del anteproyecto de Ley actualizando la legislación sobre «Reclutamiento de los Suboficiales, Oficiales auxiliares y Especialistas de los tres Ejércitos», a don José María González Madroño y don Manuel Chamorro Romero, respectivamente.

Excmos. Sres.: Constituida, por Orden de 14 de julio del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto siguiente), la Comisión Interministerial para el estudio del anteproyecto de Ley actualizando la legislación sobre «Reclutamiento de los Suboficiales, Oficiales auxiliares y Especialistas de los tres Ejércitos», y a propuesta del Alto Estado Mayor.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar a don José María González Madroño y Simón Altuna, Capitán de Fragata, en sustitución del Teniente Coronel de Infantería de Marina don Luis Hervella Tovar, Vocal de la citada Comisión.

Asimismo ha dispuesto el nombramiento de Secretario de la misma a favor del Capitán de Artillería, DEM, don Manuel Chamorro Romero, en sustitución del Comandante de Artillería, DEM, don Enrique Gimeno González Miranda.

El Vocal y Secretario designados tendrán derecho al percibo de asistencias reglamentarias, con cargo a los créditos cifrados en el presupuesto de sus respectivos Ministerios para estas atenciones.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1971.

CARRERO

Excmos. Sres. ...

ORDEN de 1 de diciembre de 1971 por la que se otorga por el sistema de «adjudicación directa» un destino civil a favor de la Guardia segundo de la Guardia Civil don Antonio Mahiques Navarro.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 259), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga por «adjudicación directa» el destino de Encargado de almacén en la Empresa «W. Navarro Mercaderes», con domicilio social en Valencia, al Guardia segundo de la Guardia Civil don Antonio Mahiques Navarro, con destino en la 311.ª Comandancia de la Guardia Civil.

Fija su residencia en Valencia.

Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El citado Guardia segundo, que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla de la Empresa a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno, de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 38).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1971.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 1 de diciembre de 1971 por la que se nombra Vocal de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia a don Carlos Ruesta Urío.

Excmo. e Ilmo. Sres.: De conformidad con lo previsto en el Decreto 225/1966, de 11 de febrero, que modifica el artículo segundo del Reglamento de la Comisión Permanente de Pesas y Medidas y el quinto de la Ley 88/1967, de 8 de noviembre, que absorbe las funciones de dicha Comisión en la Nacional de Metrología y Metrotecnia,

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de ese Ministerio, ha tenido a bien nombrar Vocal representante del mismo en la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia al Capitán de Fragata Ingeniero (A. N.) don Carlos Ruesta Urío, Jefe del Departamento de Metrología y Calibración de la Dirección de Construcciones Navales Militares.

Lo digo a V. E. y a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. y a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1971.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro de Marina e Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia.

ORDEN de 7 de diciembre de 1971 por la que la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles con la situación de «Reemplazo voluntario» al personal del Cuerpo de la Guardia Civil que se menciona.

Excmo. Sr.: Como consecuencia de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de abril de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 111) y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo voluntario», al personal del Cuerpo de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, nombre y procedencia y lugar donde fija su residencia:

Capitán don José Pérez Quintana, de la Dirección General de la Guardia Civil, Grinón (Madrid).

Capitán don Bartolomé Cañellas Benassar, de la 432 Comandancia de la Guardia Civil, Palma de Mallorca.

Capitán don Julián Merin Cámara, de la Dirección General de la Guardia Civil, Madrid.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1971.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López Barrón Cerruti.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 4 de diciembre de 1971 por la que se resuelve el concurso para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Municipales que se citan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Municipales comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de noviembre del corriente año.

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo previsto en el Reglamento de Jueces Municipales y Comarcales, aprobado por Decreto 1354/1969, de 19 de junio, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Municipales que se citan a los funcionarios que a continuación se relacionan:

Don Juan Eloy Zuazu Murga. Destino actual: Mataró. Juzgado para el que se le nombra: Badalona número 2.

Don Bernardo Pérez Llorens. Destino actual: Cieza. Juzgado para el que se le nombra: Elche número 2.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1971.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Francisco Martín Hermoso.

Con esta fecha y teniendo en cuenta el informe emitido por la Dirección General del Tesoro y Presupuesto, se declara jubilado por imposibilidad física, de acuerdo con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 38 de la Ley de 7 de febrero de 1964 y Decreto-ley 8/1967, de 13 de julio, a don Francisco Martín Hermoso, Secretario de Juzgado Comarcal, con destino en el de igual clase de Arévalo (Avila).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriello.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.